

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

EN LA ENCRUCIJADA

La Gran Bretaña en la Conferencia Económica Mundial

Es un hecho comprobado que la balanza comercial de Inglaterra ha mejorado sensiblemente en el curso del año 1932. El déficit, que el año anterior era de 409 millones de libras esterlinas, se ha reducido a 287 millones. El actualismo inadecuado que en este cambio favorable ha desempeñado papel principal es el arancel, pues las importaciones bajaron en cerca de 160 millones de libras, mientras que las exportaciones sólo disminuyeron en 24 millones, principalmente debido a la menor venta de los productos manufacturados en el extranjero.

En todo caso si se tiene en cuenta que las exportaciones británicas ascendieron a 365.138.000 libras durante el año último, habrá que convenir en que—salvo los Estados Unidos—ningún otro país alcanzó esta cifra considerable en esta época de honda depresión económica. Cabe lógicamente esperar que esta cifra mejore aún algo durante el año en curso.

Esta situación es la que da aliento a los optimistas que esperan grandes cosas de la Conferencia Económica Mundial, que ha de abrirse en Londres el día 12 del próximo mes de junio. Claro es que las subvenciones preparatorias han venido malogradas el tiempo en argucias improductivas, que no parecen presagiar solución próxima de conjunto. Lo más que puede decirse hasta ahora es que existe una mayor buena voluntad para llegar a una anhelada solución general.

Según los ingleses, una solución equitativa de las dificultades económicas mundiales comprendería esos cuatro problemas: la cuestión de las deudas intergubernamentales, que domina todas las demás; la cuestión monetaria; la subida de los precios al por mayor; y la supresión de las trabas que dificultan el comercio internacional, así como el rebajamiento de las barreras aduaneras.

Los Estados Unidos se consideran más que nadie afectados por tales medidas. De ahí que su representante haya logrado ya separar la cuestión de las deudas—esencialmente embargo—de la Conferencia Económica. Los Estados Unidos no dejan de admitir que esta cuestión no puede quedar por más tiempo en suspenso. Pero parece que tratarán de utilizarla en las negociaciones inevitables que van a producirse en Londres. Se supone que estarán dispuestos a reducir el importe de las deudas inglesas e italianas, pero no la francesa. El principio de la especialidad de pago parece que sigue siendo una de las cosas esenciales que Washington quiere defender.

La posición de los Estados Unidos es también excelente en materia aduanera, pues sus elevadísimas aranceles les permiten hablar sobre todo en serie de concesiones. Una cosa, sin embargo, les molesta: el abandono del patrón oro por Inglaterra. Antes de abandonarlo a su vez tratarán de conseguir una promesa concreta de Inglaterra. Pero ésta, cautamente, se negó a comprometerse de modo definitivo: quiere conservar alguna carta a su favor. Los demás Estados han presentado sendas reservas, no menos justificadas. Pero, si cada uno pretende conservar sus posiciones, qué es lo que cabe esperar de la Conferencia Económica?

La balanza comercial de Inglaterra ha mejorado sensiblemente en el curso del año 1932. El déficit, que el año anterior era de 409 millones de libras esterlinas, se ha reducido a 287 millones. El actualismo inadecuado que en este cambio favorable ha desempeñado papel principal es el arancel, pues las importaciones bajaron en cerca de 160 millones de libras, mientras que las exportaciones sólo disminuyeron en 24 millones, principalmente debido a la menor venta de los productos manufacturados en el extranjero.

En todo caso si se tiene en cuenta que las exportaciones británicas ascendieron a 365.138.000 libras durante el año último, habrá que convenir en que—salvo los Estados Unidos—ningún otro país alcanzó esta cifra considerable en esta época de honda depresión económica. Cabe lógicamente esperar que esta cifra mejore aún algo durante el año en curso.

Esta situación es la que da aliento a los optimistas que esperan grandes cosas de la Conferencia Económica Mundial, que ha de abrirse en Londres el día 12 del próximo mes de junio. Claro es que las subvenciones preparatorias han venido malogradas el tiempo en argucias improductivas, que no parecen presagiar solución próxima de conjunto. Lo más que puede decirse hasta ahora es que existe una mayor buena voluntad para llegar a una anhelada solución general.

Según los ingleses, una solución equitativa de las dificultades económicas mundiales comprendería esos cuatro problemas: la cuestión de las deudas intergubernamentales, que domina todas las demás; la cuestión monetaria; la subida de los precios al por mayor; y la supresión de las trabas que dificultan el comercio internacional, así como el rebajamiento de las barreras aduaneras.

Los Estados Unidos se consideran más que nadie afectados por tales medidas. De ahí que su representante haya logrado ya separar la cuestión de las deudas—esencialmente embargo—de la Conferencia Económica. Los Estados Unidos no dejan de admitir que esta cuestión no puede quedar por más tiempo en suspenso. Pero parece que tratarán de utilizarla en las negociaciones inevitables que van a producirse en Londres. Se supone que estarán dispuestos a reducir el importe de las deudas inglesas e italianas, pero no la francesa. El principio de la especialidad de pago parece que sigue siendo una de las cosas esenciales que Washington quiere defender.

La posición de los Estados Unidos es también excelente en materia aduanera, pues sus elevadísimas aranceles les permiten hablar sobre todo en serie de concesiones. Una cosa, sin embargo, les molesta: el abandono del patrón oro por Inglaterra. Antes de abandonarlo a su vez tratarán de conseguir una promesa concreta de Inglaterra. Pero ésta, cautamente, se negó a comprometerse de modo definitivo: quiere conservar alguna carta a su favor. Los demás Estados han presentado sendas reservas, no menos justificadas. Pero, si cada uno pretende conservar sus posiciones, qué es lo que cabe esperar de la Conferencia Económica?

A estas dificultades menores hay que añadir además otra aún mayor. Me refiero al desecho de Inglaterra de salvaguardar sus relaciones con los Dominios y las consecuencias de los acuerdos de Ottawa, sumamente difíciles de conciliar con su deseo de ensanchar su expansión económica en el extranjero. El pueblo inglés se halla ligado por cinco años por los acuerdos ya famosos de Ottawa, en las que nada puede cambiarse sin el consentimiento de cada firme.

De momento, las Comisiones preparatorias han hecho como si ignoraran esas dificultades, a pesar de que fueron causa de la dimisión sensacional de sir Walter Layton, uno de los más renombrados técnicos de la economía británica. Y la voluminosa Memoria que han publicado sólo contiene un diagnóstico aproximado del mal, pero sin indicar nada sobre los remedios prácticos que se imponen para sanarlo.

Las principales recomendaciones de esa Memoria pueden resumirse de la siguiente forma: establecimiento libre del patrón oro; liberación de exportación de los capitales; mejor distribución del oro; supresión de las «restricciones» actualmente impuestas al cambio, y de los acuerdos monetarios vigentes; supresión de los créditos a corto plazo de los créditos «congelados», de las moratorias y de las transferencias; intensificación del comercio internacional por la abolición de las restricciones de todo género que lo paralizan y por la reducción de las barreras aduaneras excesivas.

Nada nuevo, como puede verse, para quien sigue desde algún tiempo en el mundo de los asuntos económicos. La novedad está en saber quien lo pone al caso: el gato, o incluso en saber si el caracol llegará a ponerla. Una cartulina reciente del famoso dibujante Low en el «Evening Standard» representaba uno de los espíritus malos de la guerra: armamentos, deudas de guerra, impuestos, crisis mundial, paro forzoso, mercados muertos, monedas depreciadas, baja de los precios, sobreproducción maquinista, inventos científicos, competencia internacional, barreras aduaneras, en el que cada uno apuntaba al vecino como autor del mal menor mundial. En el centro del carro, el ciudadano del mundo se rasca la oreja, abrumado, vacilante, al lado de un telescopio—la larga vista de los «peritos»—que lleva esta inscripción significativa: «el porvenir de la Luna». Si así fuera, en efecto, la desilusión que habría de crear un fracaso de la Conferencia Económica significaría un serio peligro para nuestra civilización.

Dr. Thomas GREENWOOD
Profesor de la Universidad de Londres
(Prohibida la reproducción)

RELACIONES COMERCIALES

Entre Norteamérica y Rusia

31, a las 3 t.
Nueva York.—Han comenzado las negociaciones comerciales entre los Estados Unidos y la Unión de repúblicas soviéticas.

Las negociaciones se llevarán a cabo mediante el intercambio de productos.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 1.º de Junio de 1909)

MURCIA.—Ayer ingresó en el Hospital el andrén Samson, con un pie magullado por haberse caído una gran piedra de la que acostumbraba a levantar en sus ejercicios de fuerza.

—El mensaje que elevan las fuerzas políticas de Murcia al Gobierno, protestando contra el proyecto de ley de Represión del terrorismo, lo firmaron: por la Federación Agrícola del Segura, el señor Diez Guirao de Revenga; por el Centro de Dependientes, don Bustamante Gallar; por la Unión Republicana, don Pedro García Vilalba; por el Círculo Republicano, don Julián Pérez Lozano; por el partido democrata, don José Oyales; por el partido liberal, don Antonio López Gómez; por la Frensa, don Mariano Ferny; y don Pedro Jara Carrillo, y los presidentes de todas las sociedades obreras.

—El domingo próximo, a las nueve de la noche, dará una conferencia con proyecciones en el salón de Bellas Artes en Roma, el prestigioso médico murciano don Manuel Martínez Espinosa.

—Ha dado a luz un niño la esposa de nuestro compañero el director de «El Diario Murciano» don Ramón Blanco.

—El aventajado alumno de este Instituto José Martínez López, hijo del administrador de la Tabacalera don José Martínez Andrés, ha obtenido merced de honor en las asignaturas de Historia de España y Francés.

—Mañana saldrá de San Andrés la tradicional procesión del Amor Hermoso, en que la imagen de este sagrado nombre lucirá el magnífico manto que le han regalado los señores Condes de Falcón.

—MADRID.—La sesión del Ayuntamiento

Abusos y quejas

Los baños en el río
En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento hace dos semanas, se acordó publicar un bando prohibiendo los baños en el río, por el peligro que para los propios bañistas supone, y de un modo especial en la parte anterior a la toma de aguas para el abastecimiento de Murcia, por el peligro sanitario que ello encierra.

A pesar de los buenos propósitos de nuestro Ayuntamiento, no sabemos que dicho bando haya sido publicado, y los «bañistas» siguen haciendo los amos de las márgenes del río.

Ayer mismo, cerca de la toma del abastecimiento de aguas, se batieron dos «veranantes» que no parecían ser muy limpios, a pesar del amor que aparentaban por la higiene.

No dudamos de que nuestro alcalde publicará a la mayor brevedad dicho bando, y por si la guardia municipal fuer: insuficiente para hacerlo cumplir, esperamos que el gobernador civil dará las órdenes oportunas a los guardias de asilo para evitar los excesos de estos «veranantes improvisados».

El servicio de riegos
Cuando nuestro Ayuntamiento arrendó el servicio de Limpieza de nuestra ciudad, el contratista contrajo la obligación de mantener todos los servicios que entonces se realizaban.

Uno de ellos era el riesgo del camino bajo del Molecón, hasta el Calvario, y que año no se riega más que hasta la zanja.

En esta época, en que dicho paseo es el punto obligado de reunión de cuantos aspiran en Murcia a encontrar un rato de fresco, resulta muy molesto para los que discurren por la parte alta del Molecón esta deficiencia, ya que cualquier vehículo levanta unas nubes de polvo que hace imposible la estancia en el paseo.

Como no creemos que esto obedezca más que a un descuido del contratista, esperamos que éste lo subsanará inmediatamente, y que en lo sucesivo los que pasan por el Molecón podrán hacerlo, sino con fresco, por lo menos sin la molestia del polvo.

Por colocar unos carteles

Dejan las campanas del pueblo sin badajo

31, a las 3 t.
Santander.—Dicen del pueblo de Sillo que días pasados en las paredes de la iglesia de Santiago aparecieron letreros en los que se leían: «Viva el Círculo» y «Viva Cristo Rey!» Al día siguiente el sacristán cuando fué a voltear las campanas halló que éstas carecían de badajo.

Al mismo tiempo, en las paredes de las casas del pueblo se leían muchos letreros con hats de imprenta, que decían: «Mueran los caracoles» y «Bajo el fascismo!»

Desmintiendo una noticia

No existen preparativos militares

31, a las 6 t.
Bana.—Oficialmente la Prensa albances desmiente categóricamente las informaciones publicadas en algunos periódicos extranjeros según las cuales Albania hacía preparativos militares contra Rumania.

Un cargamento de cobre

De la buque español echado a pique en 1917

31, a las 6 t.
La Rochelle.—El buque «Rastros» de nacionalidad italiana ha desenterrado el caso del vapor español «Mar Báltico» que fué echado a pique por un submarino alemán en el año 1917.

Dicho buque llevaba cargamento de cobre y la tripulación del vapor italiano está suando el mineral.

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprueba la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, salvo los títulos cuarto y quinto

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión

Madrid.—A las cinco y media de la tarde da comienzo la sesión de las Cortes bajo la presidencia de Besteiro.

La Cámara abre bastante animada.

La ley de Garantías Constitucionales

Prosigue la discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Garantías Constitucionales.

Guerra del Río hace uso de la palabra para referirse a lo ocurrido en la sesión de la tarde anterior en la que fué preciso suspender por falta de diputados y dice que lo ocurrido ayer durante la discusión del dictamen de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales no debe repetirse, pues el compromiso contraído por las minorías de oposición y por el Gobierno es que las cinco horas de la sesión de por la tarde deben dedicarse a la discusión de dicha ley.

El señor Gomariz, de la Comisión, justifica lo ocurrido en la sesión anterior, diciendo que la suspensión fué motivada por la aceptación de unas enmiendas presentadas por el señor Eliola, las cuales tenían un carácter fundamental y obligaban a la Comisión a reunirse, para estudiar otras enmiendas de importancia presentadas al proyecto.

Después de estas aclaraciones se pasa al

Orden del día

Prosigue la discusión del proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Logo de un breve debate se aprueba el artículo 21 del mismo. Su discusión es aprobada el 23. Al 23 se acepta una enmienda presentada por Ossorio y Gallardo.

Al 24 se acepta un voto particular presentado por Eliola. Logo de breve discusión se aprueba el artículo 25.

El señor Ossorio y Gallardo presenta una enmienda en la que pide que se intercale un artículo entre el 25 y el 26.

La Comisión acepta la enmienda. Interviene Salazar Alonso. Ossorio y Gallardo, Eliola y otros, formulan varios votos particulares.

Salazar Alonso pronuncia un discurso en el que pide que se respete el artículo 123 de la Constitución, el cual debe ser aplicado a la letra a esta ley, y en el que se dice que todo ciudadano podrá reclamar de la inconstitucionalidad de una ley.

Entiende que lo contrario es ir en contra del precepto constitucional. Royo Vilanova también interviene, mostrándose conforme con las manifestaciones de Salazar Alonso.

Dice que la aprobación de dicho artículo supone una limitación de los derechos de los ciudadanos.

Valle, por los federales, hace uso de la palabra para decir que su minoría se encuentra conforme con las manifestaciones de Salazar Alonso.

Castillo también interviene para significar la importancia de lo que se discute y pedir que se aplique el primitivo dictamen de la Comisión. Sánchez Román habla para explicar el alcance de su voto.

Se pasa a la discusión del título tercero.

Eliola consume un turno en contra de la totalidad del mismo. Roscassa Siles también lo combata.

Se aprueban con breve discusión los artículos 26 y 27.

Al 28 presenta una enmienda Ossorio y Gallardo. Igual suceso con el 30.

El 31 es aprobado luego de unas manifestaciones de Sánchez Román. El 33 es aprobada luego de introducir en él ligeras modificaciones.

Se aprueban igualmente, luego de discutirse algunas enmiendas e introducir en ellas ligeras modificaciones, los artículos restantes hasta el 39.

Besteiro estima que se ha avanzado bastante en la discusión del título tercero, y que prosede pasar a la discusión del título cuarto, ya que lo que queda en el anterior no tiene importancia.

Los radicales proponen que a la próxima sesión la Comisión triga modificado el dictamen en lo referente a los artículos a los que han sido aceptadas modificaciones.

Sánchez Román propone que se aplique la discusión del título cuarto y se pase a la discusión del título quinto.

Ossorio y Gallardo entiende que como las reformas aceptadas influyen también en el quinto se deje igualmente éste para la próxima sesión y se continúe con los sexto y séptimo.

Así se acuerda, y se pasa a la discusión del artículo 63, el cual es aprobado.

Si apenas discusión se aprueban los siguientes hasta el artículo 70. Este sufre ligeras modificaciones. Al 71 presenta una enmienda Royo Vilanova, la cual es aceptada.

Continúa la aprobación de artículos hasta el 95, al que se presenta una enmienda por Sapiña, a quien contesta Sánchez Román.

Se aprueba también el artículo 96. Con ello se declara aprobada la ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, salvo sus títulos cuarto y quinto, los cuales se discutirán en la próxima sesión.

Besteiro da cuenta de las enmiendas y modificaciones que han sido admitidas durante la sesión de la tarde, la cual se levanta luego de advertir la presidencia que la de la noche comenzará a las diez y media.

La de la tarde terminó a las nueve y cuarto.

Notas parlamentarias

Impresiones
En vista de la rapidez, con que se llevaba la discusión de ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, los periodistas trataron de recoger impresiones de significados parlamentarios.

Guerra del Río dijo que la minoría radical, cumpliendo su compromiso, había dado todo género de facilidades, combatiendo únicamente aquellos puntos en que disenta del criterio de la Comisión.

Otros diputados también hicieron manifestaciones, en las que dijeron que los títulos que faltaban por discutir eran los fundamentales de la ley, y que su discusión sería más laboriosa.

Otros diputados manifestaron su creencia que la totalidad de la ley no se aprobará hasta el martes, pues los artículos adicionales serán objeto de discusión apasionada.

Se pasa a la discusión del título cuarto.

Eliola consume un turno en contra de la totalidad del mismo. Roscassa Siles también lo combata.

Se aprueban con breve discusión los artículos 26 y 27.

Al 28 presenta una enmienda Ossorio y Gallardo. Igual suceso con el 30.

El 31 es aprobado luego de unas manifestaciones de Sánchez Román. El 33 es aprobada luego de introducir en él ligeras modificaciones.

Se aprueban igualmente, luego de discutirse algunas enmiendas e introducir en ellas ligeras modificaciones, los artículos restantes hasta el 39.

Besteiro estima que se ha avanzado bastante en la discusión del título tercero, y que prosede pasar a la discusión del título cuarto, ya que lo que queda en el anterior no tiene importancia.

Los radicales proponen que a la próxima sesión la Comisión triga modificado el dictamen en lo referente a los artículos a los que han sido aceptadas modificaciones.

Sánchez Román propone que se aplique la discusión del título cuarto y se pase a la discusión del título quinto.

Ossorio y Gallardo entiende que como las reformas aceptadas influyen también en el quinto se deje igualmente éste para la próxima sesión y se continúe con los sexto y séptimo.

Así se acuerda, y se pasa a la discusión del artículo 63, el cual es aprobado.

Si apenas discusión se aprueban los siguientes hasta el artículo 70. Este sufre ligeras modificaciones. Al 71 presenta una enmienda Royo Vilanova, la cual es aceptada.

Continúa la aprobación de artículos hasta el 95, al que se presenta una enmienda por Sapiña, a quien contesta Sánchez Román.

Se aprueba también el artículo 96. Con ello se declara aprobada la ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, salvo sus títulos cuarto y quinto, los cuales se discutirán en la próxima sesión.

Besteiro da cuenta de las enmiendas y modificaciones que han sido admitidas durante la sesión de la tarde, la cual se levanta luego de advertir la presidencia que la de la noche comenzará a las diez y media.

La de la tarde terminó a las nueve y cuarto.

Notas parlamentarias

Impresiones
En vista de la rapidez, con que se llevaba la discusión de ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, los periodistas trataron de recoger impresiones de significados parlamentarios.

Guerra del Río dijo que la minoría radical, cumpliendo su compromiso, había dado todo género de facilidades, combatiendo únicamente aquellos puntos en que disenta del criterio de la Comisión.

Otros diputados también hicieron manifestaciones, en las que dijeron que los títulos que faltaban por discutir eran los fundamentales de la ley, y que su discusión sería más laboriosa.

Otros diputados manifestaron su creencia que la totalidad de la ley no se aprobará hasta el martes, pues los artículos adicionales serán objeto de discusión apasionada.

Se pasa a la discusión del título quinto.

Eliola consume un turno en contra de la totalidad del mismo. Roscassa Siles también lo combata.

Se aprueban con breve discusión los artículos 26 y 27.

Al 28 presenta una enmienda Ossorio y Gallardo. Igual suceso con el 30.

El 31 es aprobado luego de unas manifestaciones de Sánchez Román. El 33 es aprobada luego de introducir en él ligeras modificaciones.

Se aprueban igualmente, luego de discutirse algunas enmiendas e introducir en ellas ligeras modificaciones, los artículos restantes hasta el 39.

Besteiro estima que se ha avanzado bastante en la discusión del título tercero, y que prosede pasar a la discusión del título cuarto, ya que lo que queda en el anterior no tiene importancia.

Los radicales proponen que a la próxima sesión la Comisión triga modificado el dictamen en lo referente a los artículos a los que han sido aceptadas modificaciones.

Sánchez Román propone que se aplique la discusión del título cuarto y se pase a la discusión del título quinto.

Ossorio y Gallardo entiende que como las reformas aceptadas influyen también en el quinto se deje igualmente éste para la próxima sesión y se continúe con los sexto y séptimo.

Así se acuerda, y se pasa a la discusión del artículo 63, el cual es aprobado.

Si apenas discusión se aprueban los siguientes hasta el artículo 70. Este sufre ligeras modificaciones. Al 71 presenta una enmienda Royo Vilanova, la cual es aceptada.

Continúa la aprobación de artículos hasta el 95, al que se presenta una enmienda por Sapiña, a quien contesta Sánchez Román.

Se aprueba también el artículo 96. Con ello se declara aprobada la ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, salvo sus títulos cuarto y quinto, los cuales se discutirán en la próxima sesión.

Besteiro da cuenta de las enmiendas y modificaciones que han sido admitidas durante la sesión de la tarde, la cual se levanta luego de advertir la presidencia que la de la noche comenzará a las diez y media.

La de la tarde terminó a las nueve y cuarto.

Notas parlamentarias

Impresiones
En vista de la rapidez, con que se llevaba la discusión de ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, los periodistas trataron de recoger impresiones de significados parlamentarios.

Guerra del Río dijo que la minoría radical, cumpliendo su compromiso, había dado todo género de facilidades, combatiendo únicamente aquellos puntos en que disenta del criterio de la Comisión.

Otros diputados también hicieron manifestaciones, en las que dijeron que los títulos que faltaban por discutir eran los fundamentales de la ley, y que su discusión sería más laboriosa.

Otros diputados manifestaron su creencia que la totalidad de la ley no se aprobará hasta el martes, pues los artículos adicionales serán objeto de discusión apasionada.

Se pasa a la discusión del título sexto.

Eliola consume un turno en contra de la totalidad del mismo. Roscassa Siles también lo combata.

Se aprueban con breve discusión los artículos 26 y 27.

Al 28 presenta una enmienda Ossorio y Gallardo. Igual suceso con el 30.

El 31 es aprobado luego de unas manifestaciones de Sánchez Román. El 33 es aprobada luego de introducir en él ligeras modificaciones.

Se aprueban igualmente, luego de discutirse algunas enmiendas e introducir en ellas ligeras modificaciones, los artículos restantes hasta el 39.

Besteiro estima que se ha avanzado bastante en la discusión del título tercero, y que prosede pasar a la discusión del título cuarto, ya que lo que queda en el anterior no tiene importancia.

Los radicales proponen que a la próxima sesión la Comisión triga modificado el dictamen en lo referente a los artículos a los que han sido aceptadas modificaciones.

Sánchez Román propone que se aplique la discusión del título cuarto y se pase a la discusión del título quinto.

Ossorio y Gallardo entiende que como las reformas aceptadas influyen también en el quinto se deje igualmente éste para la próxima sesión y se continúe con los sexto y séptimo.

Así se acuerda, y se pasa a la discusión del artículo 63, el cual es aprobado.

Si apenas discusión se aprueban los siguientes hasta el artículo 70. Este sufre ligeras modificaciones. Al 71 presenta una enmienda Royo Vilanova, la cual es aceptada.

Continúa la aprobación de artículos hasta el 95, al que se presenta una enmienda por Sapiña, a quien contesta Sánchez Román.

Se aprueba también el artículo 96. Con ello se declara aprobada la ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, salvo sus títulos cuarto y quinto, los cuales se discutirán en la próxima sesión.

Besteiro da cuenta de las enmiendas y modificaciones que han sido admitidas durante la sesión de la tarde, la cual se levanta luego de advertir la presidencia que la de la noche comenzará a las diez y media.

La de la tarde terminó a las nueve y cuarto.

Notas parlamentarias

Impresiones
En vista de la rapidez, con que se llevaba la discusión de ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, los periodistas trataron de recoger impresiones de significados parlamentarios.

Guerra del Río dijo que la minoría radical, cumpliendo su compromiso, había dado todo género de facilidades, combatiendo únicamente aquellos puntos en que disenta del criterio de la Comisión.

Otros diputados también hicieron manifestaciones, en las que dijeron que los títulos que faltaban por discutir eran los fundamentales de la ley, y que su discusión sería más laboriosa.

Otros diputados manifestaron su creencia que la totalidad de la ley no se aprobará hasta el martes, pues los artículos adicionales serán objeto de discusión apasionada.

Se pasa a la discusión del título séptimo.

Eliola consume un turno en contra de la totalidad del mismo. Roscassa Siles también lo combata.

Se aprueban con breve discusión los artículos 26 y 27.

Al 28 presenta una enmienda Ossorio y Gallardo. Igual suceso con el 30.

El 31 es aprobado luego de unas manifestaciones de Sánchez Román. El 33 es aprobada luego de introducir en él ligeras modificaciones.

Se aprueban igualmente, luego de discutirse algunas enmiendas e introducir en ellas ligeras modificaciones, los artículos restantes hasta el 39.

Besteiro estima que se ha avanzado bastante en la discusión del título tercero, y que prosede pasar a la discusión del título cuarto, ya que lo que queda en el anterior no tiene importancia.

Los radicales proponen que a la próxima sesión la Comisión triga modificado el

OTRO GRAN EXITO

El Teatro en la Escuela

En la tarde del pasado domingo 28 de mayo tuvo lugar en el teatro escolar de la Escuela Graduada «Clerva-Pañafiel» la función conmemorativa del primer aniversario de la fundación de este pequeño coliseo infantil...

papel de Francisco, Luis Petit en el de don Octavio, José Mifano en el de don Aquilino, Juan Ros en el papel cómico de Tono y Federico Diez en el papel de Baldomarin.

Información regional

FUENTE-ALAMO

Nuestra feria

Ya se fijaron los pesquinos anunciando la feria de ganados que anualmente se celebra en esta villa del 1 al cinco de junio...

Desahucio de una escuela. Dentro de breves días tendrá lugar el desahucio de la Escuela de niñas número dos de esta población...

Vacantes. Por traslado de sus maestros han quedado vacantes en este término municipal la escuela mixta, servida por maestro de los Acos, y la de niñas número 1, de esta población.

Saludo. Hemos tenido el gusto de saludar a doña Carmen Segura, maestra nacional de la escuela número 2 y querida amiga nuestra...

Imersiones sobre una inauguración. Gran entusiasmo por la inauguración del ferrocarril Murcia-Caravaca.

Palmar. Hace días tuvo lugar en nuestro hermoso coliseo una gran función benéfica a cargo de distinguidos jóvenes de esta localidad.

De teatro. Hemos de hacer constar que el pueblo saludó a determinadas personas que desde las ventanillas correspondieron a las maestras de simpatía del pueblo ebreguero.

Noticias. En los recientes exámenes verificados en Albaete para Procuradores ha obtenido la calificación de sobresaliente nuestro distinguido amigo don Luis Saavedra Barrueta.

Los sucesos sociales. Granada.—La policía ha practicado algunas detenciones relacionadas por el hallazgo de bombas ar-

matriciales, que en todo momento alardearon y supieron interpretar sus papeles como las artistas de gran fama.

El numerosísimo público que totalmente ocupaba el teatro supo hacer justicia a estos jóvenes, que en diferentes actos le aplaudían y felicitaban con gran entusiasmo.

Reciban todos los que en este benéfico acto tomaron parte mi más sincera y entusiasta felicitación y sirvan mis palabras para alentarlos en la gran obra humanitaria emprendida, ya que como esto quedará enaltecidos ante sus paisanos.

El próximo sábado día 3 de junio será puesta en escena la misma obra, a petición del público, y promete haber un lleno extraordinario.

Viajeros. Para Granada, Málaga y otras provincias andaluzas ha salido en viaje de recreo don Juan Bernal, acompañado de su distinguido hijo don José y sus simpáticas hijas Conchita y Rosario.

Para el señor alcalde. Ya es hora que el guardia municipal que presta servicio en esta localidad desempeñe la función exclusiva para que fue designado...

Atropellados por un carro. En la calle de la Sierafina del pueblo de Era Alta un carro atropelló a los niños Manuel y Andrés Romero Pellicer, de seis y tres años, respectivamente.

Detención de maleantes. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer a los conocidos maleantes Manuel Aguilera Gallardo y Vicente Flor Albalade.

Niña atropellada por un automóvil. Ayer tarde próximamente a las siete ocurrió una sensible desgracia en la Plaza de San Pedro.

Los sucesos sociales. Sobre la fabricación de explosivos en Granada.

Al fin dispuso el rey que se procediese contra el caballero calumniado. Por una casualidad supo esto don Andrés. Dió aviso a su hijo y éste desapareció.

Además, don Andrés unió a la historia los documentos que consideró necesarios para cuando el caso llegase a legítimarse al hijo que tuvo siendo soltero.

Los sucesos que entonces tuvieron lugar ya los conocemos. Aquella situación extraña tuvo su desenlace con la muerte de don Felipe.

¿Qué más podemos decir? Nada, porque los comentarios serían inútiles. De todo ello resulta que don Andrés de Guzmán había tenido un hijo sin que pueda decirse que ni él ni don Felipe de Castro cometieran ninguna falta...

El tren tiene la llegada oficial a las trece y veintiocho minutos. Se acerca la hora y cunde el entusiasmo; en tanto, la Banda Municipal, toca alegres paso-dobles.

El tiempo pasa y el tren no llega. Es más de la hora señalada. Inquietas noticias y nos dicen que ha habido una avería en la máquina, habiendo tenido que pedir otros.

Las dos y media de la tarde y el pueblo ebreguero espera la llegada del tren, sintiendo los «atormentadores» rayos solares, que hoy quieren «marear» también un poquito.

Se va cundiendo entre la gente, que no llegará hasta las cuatro de la tarde, y por lo tanto, hay tiempo para poder comer. Mucha gente está loco, y otra se queda guardando el hoc.

Nosotros en unión del concejal señor Ruiz de Asís, nos quedamos y no comemos; es decir, si comemos, sin comer... ¡Un gorgofillón!

Una hora más tarde y otra vez el público va apareciendo. En una de las salas de la estación está preparado un lunch, con que las autoridades locales, quieren invitar a las demás y también a las personalidades que les acompañan.

Las cinco de la tarde. El andén es ocupado por las fuerzas vivas de la población. El alcalde dá determinadas órdenes a los guardias municipales que se preparan a cumplirlos. A las comisiones de Centros políticos y Sociedades, lo mismo que a las determinadas invitadas, se les dice que irán pasando a una de las salas de la Estación para saludar a los representantes de la autoridad que vienen en el convoy.

Este llega y el entusiasmo es de los grandes. Los coches atronan el espacio, la banda municipal toca el Himno Nacional y los aplausos los tiene que oír el ministro de Obras Públicas.

Pero como «recompensa», a un señor cavernícola de Marolia, da unos vivos que maldirá la gracia que hicieron. Pero el pueblo consciente, le supo contestar con otros de «Abajo los caracoles» y demás por el estilo. ¡Pobre republicano al servicio de la monarquía!

Hemos de hacer constar que el pueblo saludó a determinadas personas que desde las ventanillas correspondieron a las maestras de simpatía del pueblo ebreguero, tales como Ruiz del Toro y Rabio Manzanera.—C.

Palmar. Hace días tuvo lugar en nuestro hermoso coliseo una gran función benéfica a cargo de distinguidos jóvenes de esta localidad.

De teatro. Hemos de hacer constar que el pueblo saludó a determinadas personas que desde las ventanillas correspondieron a las maestras de simpatía del pueblo ebreguero.

Noticias. En los recientes exámenes verificados en Albaete para Procuradores ha obtenido la calificación de sobresaliente nuestro distinguido amigo don Luis Saavedra Barrueta.

Los sucesos sociales. Granada.—La policía ha practicado algunas detenciones relacionadas por el hallazgo de bombas ar-

matriciales, que en todo momento alardearon y supieron interpretar sus papeles como las artistas de gran fama.

El numerosísimo público que totalmente ocupaba el teatro supo hacer justicia a estos jóvenes, que en diferentes actos le aplaudían y felicitaban con gran entusiasmo.

Reciban todos los que en este benéfico acto tomaron parte mi más sincera y entusiasta felicitación y sirvan mis palabras para alentarlos en la gran obra humanitaria emprendida, ya que como esto quedará enaltecidos ante sus paisanos.

El próximo sábado día 3 de junio será puesta en escena la misma obra, a petición del público, y promete haber un lleno extraordinario.

Viajeros. Para Granada, Málaga y otras provincias andaluzas ha salido en viaje de recreo don Juan Bernal, acompañado de su distinguido hijo don José y sus simpáticas hijas Conchita y Rosario.

Para el señor alcalde. Ya es hora que el guardia municipal que presta servicio en esta localidad desempeñe la función exclusiva para que fue designado...

Atropellados por un carro. En la calle de la Sierafina del pueblo de Era Alta un carro atropelló a los niños Manuel y Andrés Romero Pellicer, de seis y tres años, respectivamente.

Detención de maleantes. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer a los conocidos maleantes Manuel Aguilera Gallardo y Vicente Flor Albalade.

Niña atropellada por un automóvil. Ayer tarde próximamente a las siete ocurrió una sensible desgracia en la Plaza de San Pedro.

Los sucesos sociales. Sobre la fabricación de explosivos en Granada.

Al fin dispuso el rey que se procediese contra el caballero calumniado. Por una casualidad supo esto don Andrés. Dió aviso a su hijo y éste desapareció.

Además, don Andrés unió a la historia los documentos que consideró necesarios para cuando el caso llegase a legítimarse al hijo que tuvo siendo soltero.

Los sucesos que entonces tuvieron lugar ya los conocemos. Aquella situación extraña tuvo su desenlace con la muerte de don Felipe.

¿Qué más podemos decir? Nada, porque los comentarios serían inútiles. De todo ello resulta que don Andrés de Guzmán había tenido un hijo sin que pueda decirse que ni él ni don Felipe de Castro cometieran ninguna falta...

La culpa fué de otros y de las circunstancias. No era posible leerse el manuscrito de don Andrés sin sentirse conmovido. Es indudable que se había equivocado al guardar el secreto después de morir su esposa, pero la criatura está sujeta al error.

Quizás don Estrella se equivocara también. ¿Era prudente que revelara el secreto a su esposa? No, porque éste odiaba a don Guillén y había de odiarlo mientras creyese que él huérfano infeliz era el asesino de don Felipe.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

matriciales, que en todo momento alardearon y supieron interpretar sus papeles como las artistas de gran fama.

El numerosísimo público que totalmente ocupaba el teatro supo hacer justicia a estos jóvenes, que en diferentes actos le aplaudían y felicitaban con gran entusiasmo.

Reciban todos los que en este benéfico acto tomaron parte mi más sincera y entusiasta felicitación y sirvan mis palabras para alentarlos en la gran obra humanitaria emprendida, ya que como esto quedará enaltecidos ante sus paisanos.

El próximo sábado día 3 de junio será puesta en escena la misma obra, a petición del público, y promete haber un lleno extraordinario.

Viajeros. Para Granada, Málaga y otras provincias andaluzas ha salido en viaje de recreo don Juan Bernal, acompañado de su distinguido hijo don José y sus simpáticas hijas Conchita y Rosario.

Para el señor alcalde. Ya es hora que el guardia municipal que presta servicio en esta localidad desempeñe la función exclusiva para que fue designado...

Atropellados por un carro. En la calle de la Sierafina del pueblo de Era Alta un carro atropelló a los niños Manuel y Andrés Romero Pellicer, de seis y tres años, respectivamente.

Detención de maleantes. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer a los conocidos maleantes Manuel Aguilera Gallardo y Vicente Flor Albalade.

Niña atropellada por un automóvil. Ayer tarde próximamente a las siete ocurrió una sensible desgracia en la Plaza de San Pedro.

Los sucesos sociales. Sobre la fabricación de explosivos en Granada.

Al fin dispuso el rey que se procediese contra el caballero calumniado. Por una casualidad supo esto don Andrés. Dió aviso a su hijo y éste desapareció.

Además, don Andrés unió a la historia los documentos que consideró necesarios para cuando el caso llegase a legítimarse al hijo que tuvo siendo soltero.

Los sucesos que entonces tuvieron lugar ya los conocemos. Aquella situación extraña tuvo su desenlace con la muerte de don Felipe.

¿Qué más podemos decir? Nada, porque los comentarios serían inútiles. De todo ello resulta que don Andrés de Guzmán había tenido un hijo sin que pueda decirse que ni él ni don Felipe de Castro cometieran ninguna falta...

La culpa fué de otros y de las circunstancias. No era posible leerse el manuscrito de don Andrés sin sentirse conmovido. Es indudable que se había equivocado al guardar el secreto después de morir su esposa, pero la criatura está sujeta al error.

Quizás don Estrella se equivocara también. ¿Era prudente que revelara el secreto a su esposa? No, porque éste odiaba a don Guillén y había de odiarlo mientras creyese que él huérfano infeliz era el asesino de don Felipe.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

matriciales, que en todo momento alardearon y supieron interpretar sus papeles como las artistas de gran fama.

El numerosísimo público que totalmente ocupaba el teatro supo hacer justicia a estos jóvenes, que en diferentes actos le aplaudían y felicitaban con gran entusiasmo.

Reciban todos los que en este benéfico acto tomaron parte mi más sincera y entusiasta felicitación y sirvan mis palabras para alentarlos en la gran obra humanitaria emprendida, ya que como esto quedará enaltecidos ante sus paisanos.

El próximo sábado día 3 de junio será puesta en escena la misma obra, a petición del público, y promete haber un lleno extraordinario.

Viajeros. Para Granada, Málaga y otras provincias andaluzas ha salido en viaje de recreo don Juan Bernal, acompañado de su distinguido hijo don José y sus simpáticas hijas Conchita y Rosario.

Para el señor alcalde. Ya es hora que el guardia municipal que presta servicio en esta localidad desempeñe la función exclusiva para que fue designado...

Atropellados por un carro. En la calle de la Sierafina del pueblo de Era Alta un carro atropelló a los niños Manuel y Andrés Romero Pellicer, de seis y tres años, respectivamente.

Detención de maleantes. Los agentes de la autoridad detuvieron ayer a los conocidos maleantes Manuel Aguilera Gallardo y Vicente Flor Albalade.

Niña atropellada por un automóvil. Ayer tarde próximamente a las siete ocurrió una sensible desgracia en la Plaza de San Pedro.

Los sucesos sociales. Sobre la fabricación de explosivos en Granada.

Al fin dispuso el rey que se procediese contra el caballero calumniado. Por una casualidad supo esto don Andrés. Dió aviso a su hijo y éste desapareció.

Además, don Andrés unió a la historia los documentos que consideró necesarios para cuando el caso llegase a legítimarse al hijo que tuvo siendo soltero.

Los sucesos que entonces tuvieron lugar ya los conocemos. Aquella situación extraña tuvo su desenlace con la muerte de don Felipe.

¿Qué más podemos decir? Nada, porque los comentarios serían inútiles. De todo ello resulta que don Andrés de Guzmán había tenido un hijo sin que pueda decirse que ni él ni don Felipe de Castro cometieran ninguna falta...

La culpa fué de otros y de las circunstancias. No era posible leerse el manuscrito de don Andrés sin sentirse conmovido. Es indudable que se había equivocado al guardar el secreto después de morir su esposa, pero la criatura está sujeta al error.

Quizás don Estrella se equivocara también. ¿Era prudente que revelara el secreto a su esposa? No, porque éste odiaba a don Guillén y había de odiarlo mientras creyese que él huérfano infeliz era el asesino de don Felipe.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La actualidad política

La nueva ley electoral conserva las circunscripciones e incluye entre los electores a la mujer

La situación de los funcionarios de la carrera judicial.—Una nota de la Secretaría de la Presidencia sobre la ley de Congregaciones

Lo que publica la «Gaceta» 31, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta», entre otras, publica las siguientes disposiciones: Decreto disponiendo se adopten las medidas conducentes a la constitución inmediata de la Junta nacional de Telecomunicaciones.

Orden del ministerio de Agricultura disponiendo que a partir del día primero de junio el maíz exótico que se declare para el consumo nacional devengará cualquiera que sea el puerto de procedencia y fecha de embarque, la cantidad de seis pesetas con setenta y cinco céntimos oro por quintal métrico.

Disposiciones que los derechos de arancel por las importaciones y exportaciones de los productos nacionales y extranjeros devengará la cantidad de ciento veintiseis enteros con setenta y un céntimos por ciento.

Una nota de la Secretaría de la Presidencia. En el Palacio nacional facilitaron a los periodistas la siguiente nota: «La Secretaría general de la Presidencia de la República en la imposibilidad de dar contestación individual y directamente a todos los telegramas recibidos con ocasión de la ley votada por las Cortes sobre Congregaciones acusa recibo por medio de esta nota.

Aun lamentándolo se hace imposible conser audencias a quienes la han pedido con tal motivo y ello no solo por ser en crecido número sino por consideraciones más importantes.

La manera de conlugar los derechos de todos los españoles con el jefe del Estado se ha encontrado en transmitir los ruegos sin abrir un diálogo que entre otros inconvenientes y a todo esto está el respeto que tendría, alienter controversias cuando agitada y pasionalmente la disolución que en el Parlamento fuere serena, al poder que la Constitución ha querido situar más distante y neutral en las contiendas políticas.

Audiencia del Presidente. El Presidente de la República celebró esta mañana una corta audiencia. Le visitó el exministro don Diego Martínez Barrio.

Una comida. En la finca la Ziruela del Pardo el Presidente de la República obsequió con un almuerzo al Presidente de la Generalidad de Cataluña.

El proyecto de reforma de la ley electoral. El proyecto de reforma de la ley electoral es bastante reducido. Han quedado reducidos los artículos a cinco.

Se conserva la organización por circunscripciones de provincias y las capitales de más de ciento cincuenta mil habitantes continuarán una sola circunscripción.

Se aplica el voto femenino establecido por la Constitución.

mas y útiles para la fabricación de petardos. A estas detenciones se les dá gran importancia,

La guerra en el Extremo Oriente. Ha sido firmado el armisticio 31, a las 6 t.

Londres.—Telegrafian de Shanghai que esta mañana entre las delegaciones japonesa y china ha quedado firmado el armisticio que pone fin al conflicto armado que mantenían el Japón y China.

declaración formal de ser el padre de don Guillén de Castro.

Esta declaración estaba en armonía con lo que en su testamento había consignado la madre de don Guillén.

Además, don Andrés unió a la historia los documentos que consideró necesarios para cuando el caso llegase a legítimarse al hijo que tuvo siendo soltero.

Los sucesos que entonces tuvieron lugar ya los conocemos. Aquella situación extraña tuvo su desenlace con la muerte de don Felipe.

¿Qué más podemos decir? Nada, porque los comentarios serían inútiles. De todo ello resulta que don Andrés de Guzmán había tenido un hijo sin que pueda decirse que ni él ni don Felipe de Castro cometieran ninguna falta...

La culpa fué de otros y de las circunstancias. No era posible leerse el manuscrito de don Andrés sin sentirse conmovido. Es indudable que se había equivocado al guardar el secreto después de morir su esposa, pero la criatura está sujeta al error.

Quizás don Estrella se equivocara también. ¿Era prudente que revelara el secreto a su esposa? No, porque éste odiaba a don Guillén y había de odiarlo mientras creyese que él huérfano infeliz era el asesino de don Felipe.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

La situación de don Estrella, después de la muerte de su padre, era muy crítica. Nuevas complicaciones debían colocarle en mayor apuro.

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (96)

La Agonía de un Déspota

(Ultimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.) Apartado de Correos, nú. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Nombró tutor al antiguo orlado, o sea Ferrán. Esto debía parecer muy extraño, pues lo natural era que una persona de su clase nombrase tutor a un caballero.

Así don Guillén quedaba en libertad completa para manejar desde luego sus bienes, sin que nadie le pusiera entorpecimiento, puesto que Ferrán no había de ser tutor más que en el nombre.

Murió don Felipe. Seis meses después su hijo quiso visitar para distraerse y para aprender.

Este deseo se lo manifestó a su padre, que le concedió licencia. Despidióse don Guillén de sus amigos, y partió en compañía de Ferrán.

Recorrió una gran parte de España. Fué después a Francia, y desde allí a Flandes y a los Países Bajos.

Pudo apreciar la diferencia del movimiento intelectual, filosófico y político que entonces principiaba a desenvolverse.

Era forzoso que sus ideas cambiasen, pareciéndole bueno, si no todo, mucho de lo que se le había pintado como muy horrible.

Quiso ser ajeno a las cuestiones políticas; pero no pudo sustraerse a la influencia de las nuevas ideas, y además entabló relaciones amistosas con muchos de los que las sostenían.

No se necesitó más para que se le mirase como sospechoso. No había verdadero fundamento para acusarlo, pues en realidad no conspiró, si bien favoreció generosamente a muchos de los que rebeldes eran.

Más de dos años permaneció en el extranjero. Valió a su patria.

Se estableció en la corte para estar cerca de su padre, pues éste era su única satisfacción.

Se hizo estimar de todo el mundo, con sus buenas cualidades. No fué bastante prudente para ocultar sus opiniones sobre los asuntos políticos.

Bien pronto se le miró también en Madrid con desconfianza. El rey dispuso que se hiciesen averiguaciones reservadamente.

El resultado dió a conocer la verdad; pero Felipe II no podía mirar con buenos ojos al que era amigo de los rebeldes flamencos.

Dió nuevas órdenes. No hay nadie que no tenga enemigos, porque a veces la misma virtud engendra envidias y envidia odios.

Algunos miserables calumniaron a don Guillén. Las calumnias no podían servir de prueba, porque eran vagas, pero sí eran bastante

para que le justicia tomase parte en el asunto. Creía el rey que así se pondría muy pronto en claro la verdad.

Ea aquella época, los ciudadanos no tenían ninguna garantía, y era fácil procesarlos caprichosamente. Si se probaba la inocencia de don Guillén, la reconocerían los tribunales; pero entre tanto tendría que sufrir como si fuese un criminal.

Don Andrés supo que a su hijo le amenazaba un gran peligro y le dió presentes conseqües.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 1.º de Junio de 1933.—Jueves.—Nuestra Señora de la Luz.—San Inigo.—San Pánfilo.—San Pío.—San Pablo.—San Próspero.—San Segundo.—San Eusebio y San Simón.

El toque de Oración, a las siete y tres cuartos para las ocho. El toque de Animas, a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado. Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. Solemne triduo. En los días 28 de mayo y 4 y 11 de junio, se celebrará en la iglesia de San Juan Bautista un solemne triduo dedicado a la Santísima Trinidad, por la Cofradía de este nombre.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 30 de Mayo de 1933. Pantano de la Fuensanta: Embalse, 75.126.420 metros cúbicos; desagüe, 886.464 metros cúbicos.

FINANCIERAS

Table with columns for 'BOLSA' and 'Ocotización del día 31'. Lists various financial instruments like 'Interior, 4 por 100' and 'Amortizable 4 por 100' with their respective values.

Sobre una información

Se asegura que el dictador Machado no ha abandonado su país todavía. Nueva York.—La United Press dice que en el vapor «Reina del Pacífico» corren rumores de que iba el general Machado.

Los funcionarios de las oficinas de La Habana desmenten categóricamente estos rumores y dicen que el general Machado había sido visto con su séquito dirigiéndose a una finca de recreo después de zarpar el «Reina del Pacífico».

Protectora de los pobres. Número premiado ayer 84.

DEL 1.º AL 30 DE JUNIO DE 1933

NACIONAL FIRELLI

venderá al mismo precio de una cubierta turismo, un juego completo (cubierta y cámara de aire), lo que equivale a entregar

UNA CÁMARA GRATIS

MEDICOS

ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avallán.—Cirujía.—Rayos X.—Venenología.—Médico-quirúrgico de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 12.—Cebada, 3.
Dr. José M.º Aroca.—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (dieta, goma, etc.). Rayos X.—Verdadero, 16. De 12 a 5.
Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Experto en la Junta para aplicación de «Nardol» en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Plazas, 14, 4.º planta.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. Antonio Ciemaras Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso GARCÍA. Consulta de 11 a 1.—Plaza San Francisco, 37.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Enfermedades de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Intestinales. Medicina General. Neofisiología. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1.—Vinadel, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chocón, 7, pral. Teléfono 1712.
Dr. Antonio Medina Clares.—Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3.—Paseo Menéndez Pelayo (Muelle) Chalel.—Aparato X. Transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1934.
Doctores Molina Nifirola.—Medicina general. Rayos X. Radiografía. Inclusiones de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Defibración.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1618. Consulta de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nueva Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; Maternidad, 2120.
Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.
Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo.—Matrón.—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5, 2.º.—Teléfono 1732.
Dr. Juan Roldán.—Enfermedades de los niños. Médico escolar del Instituto de Puericultura. Externo por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 1, Avenida de Canalejas, 3, pral. Izquierda. Edificio de la Lotería del Puente.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.
Dr. Sequeros.—Oculista. Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Especialista por el Hospital de San Juan.—(esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono 1934.
Dr. Antonio San Miguel.—Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcazar, 1 y 3, Casa del Circolo Bellos Artes.—Teléfono 1037.

Traje nuevo. Por 650 levado a seco verdad. Tintorería Suiza. Frenera, 40.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

ARQUITECTO. Proyectos edificios, peritaciones, mediciones, etc. E.adio Arana, Puerta Nueva, 6.



M. CELDRAN. Mecánico Especializado. 20 años de Práctica. Taller de Reparaciones de todas marcas y ELECTRICAS Sumadoras y Calculadoras. Pasajes, 5, 2.º. TELEFONO 2731.

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

Excursiones a "Sierra de España". Excursiones panoramas de millones de pines. El sitio más pintoresco y delicioso de la Región. Un día de campo insuperable. Servicio de autobuses todos los domingos.

Pan de trigo. Trigo puro, sin mezcla alguna, sólo lo vende en Murcia el Horno de la calle de la Aurora y su Sucursal en el Arco del Vizconde.

¡MADRES! La antigua y acreditada VENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERNO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

¡Señora! Guarde sus mantas desahucadas y limpias a vapor por solo 2 pesetas. Tintorería Suiza, Frenera, 40.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 20 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE

Table with columns for 'Pesetas' and 'Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio'. Lists rates for different word counts.

Vendo máquina de carpintería, labradora, escopidora y espigadora; mostrador y estantería para tienda, dos mesas escritorio y puertas y colañas viejas. Plaza Santa Eulalia, 14, Daniel.

Frutos de pita para estar cajas de frutas, casa de José Fuster. Sociedad, 17, teléfono 1210.

VARIOS

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez.

VENTAS

Motor casi nuevo. Grupo motor bomba baratasísimo. Santa Teresa, 23.
Calculadora pre-ión para ba. No. Hjalatoría Martínez, plaza Fontes.
Palojo Rojo. Fórmula Americana. 2/2 paquete para 100 litros agua. Mata toda infección instantáneamente. Depósito: Almacenes Escribano, Benluján, y Agencia Negocio, Irateo Banco España, Murcia.

El Liberal dos ediciones diarias

SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.) and values (30.0, 14.0, 7, 00).

Table with 2 columns: URBANOS and phone numbers (DIRECCION 1130, REDACCION 1824, ADMINISTRACION 1606).

Un nuevo atraco en Barcelona

Amordezan a una estancquera y se apoderan del dinero

Barcelona.—Esta mañana próximo a las doce se ha cometido un nuevo atraco. Tres desconocidos penetraron en un estanco y pidieron unos puros. La estancquera les facilitó lo que pedían y para abonar el importe los desconocidos sacaron un billete de cien pesetas.

Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Murcia

El próximo sábado día 3 de junio, a las 3 de la tarde, en el Central Cinema, celebrará esta Asociación una Junta General extraordinaria, preparatoria de la Asamblea de Empleados y Obreros Municipales de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, que se celebrará el día 4 de julio a las 10 de su mañana, en el mismo local.

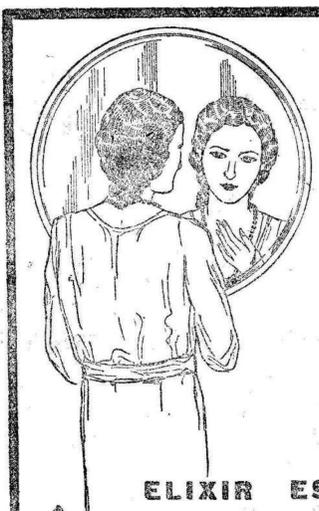
La Junta de gobierno de esta asociación ha acordado invitar al excelentísimo señor gobernador civil y al señor alcalde de Murcia para que a una hora determinada que dichas autoridades fijarán, asistan al acto del día 4 de junio, al que también asistirán el presidente y el secretario de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales.

También se ha tomado el acuerdo de que los Empleados de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia que han de asistir inviten a los respetivos señores alcaldes, por el que quieren honrarlos con su asistencia.

Los periodistas extranjeros

Después de una brillante fiesta en plena huerta, continuaron su viaje a Alicante

Ayer mañana, los periodistas extranjeros que se encontraban en Murcia hicieron varias visitas a distintos lugares de la capital. Acompañados de una comisión de la Asociación de la Prensa, formada por los señores Sobrano, Ortiz de Villajos y Sánchez Jara, visitaron la Catedral, el Museo provincial y las esculturas de Saltillo.



La cara es el espejo del alma, pero también lo es del estómago

Los sufrimientos del que padece del estómago se reflejan en su semblante. Cuántas personas en plena juventud aparecen envejecidas, desmejoradas y con mal color, por causa del mal funcionamiento de su estómago!

El Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, formando una cucharada después de las comidas las digestiones son perfectas; desaparece el dolor de estómago, acidez, etc., y el enfermo come más y se nutre, recuperando la salud en poco tiempo.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

En nombre de las muchachas que habían asistido a la fiesta, para la que los periodistas extranjeros habían tenido sus mejores cortasías, una de ellas pronunció un breve brindis en francés.

Los periodistas extranjeros encontraban tan agradable la estancia en aquel maravilloso lugar y tan impresionante la belleza de las numerosas muchachas que les atendían y agasajaban, que no supieron extrañarse a los encantos de aquella cordialidad, y su marcha hacia Alicante fué bastante diferente a la prevista en el horario de su excursión.

Con bastante retraso emprendieron la marcha hacia la ciudad alicanteña, y al despedirse de los allí con-

Ultima hora

Intento de atraco

Madrid.—A las diez de la noche se intentó cometer un atraco en un estanco establecido en el número 7 del paseo de la Florida, regentado por Juana Alonso.

A dicha hora se presentó en dicho establecimiento un joven bien vestido, el cual pidió una cajetilla.

La mujer se volvió a recogerla, y al ir a entregársela se vió amenazada con una pistola.

A sus gritos, el atracador se dio a la fuga, siendo perseguido por varios transeúntes, por lo cual intentó cruzar a la otra margen del río Manzanares.

En ella se enfrentó con el guardia de asalto Antonio Simón, el cual lo persiguió, consiguiendo detenerlo, como se quisiera escapar, luchó el guardia con el fugitivo, cayendo ambos al suelo.

Durante la lucha se le disparó la pistola al guardia, el cual resultó con una herida en la pierna izquierda, sin que por eso soltara al atracador, al que la gente intentó lynchar a su llegada al lugar del suceso.

Conducido a la Comisaría manifestó llamarse Mariano Calero de 16 años de edad.

Por la declaración que ha prestado parece que se trata de un perturbado.

Dijo que su padre lo tiene abandonado desde hace tiempo y que piensa dedicarse a torero. El día anterior había estado en Aranjuez, viendo la corrida, donde robó un revólver y cincuenta duros, y pensaba robar algún dinero más para poder marcharse a las capeas.

Maderanga a París

París.—A las siete de la mañana llegó a esta ciudad, procedente de Ginebra, el embajador de España señor Maderanga.

A las once marchará a Poitiers para recibir la investidura de doctor «honoris causa» de dicha Universidad.

El Gran Derby

London.—En el hipódromo de Epsom se ha celebrado la carrera conocida por Gran Derby.

Sevilla.—A las diez de la noche se efectuó el traslado de 36 de los detenidos que se encontraban en esta cárcel a consecuencia de los recientes sucesos, a bordo del caño negro «Laurita».

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

El traslado se efectuó con gran reserva, en varios camiones.

Atentado y violencias

Sevilla.—Comunican de Úrsara que a primera hora de la noche se cometieron dos atentados, en los que resultaron un herido grave y otro leve.

También comunican de diversos pueblos de la provincia que se han realizado algunos actos de sabotaje, y se han producido incendios en misiones que habían segadas.

El precio del pan

Barcelona.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que había celebrado una reunión con la junta reguladora del precio del pan, en la que se había tratado de la reducción de una ponencia, para regular su reducción de precio con arreglo a los aumentos experimentados legalmente por los jornales y las oscilaciones del precio de las harinas.

Policia atraco

Barcelona.—En La Barrieta, un atracador intentó robar a un agente de policía.

Este le hizo frente, y sostuvieron una lucha cuerpo a cuerpo, en la que ambos cayeron al suelo.

El atracador disparó su pistola e hirió al agente, aprovechando esta circunstancia para huir.

Registros en Tarazona

Barcelona.—Ayer marcharon a Tarazona cuatro agentes de policía, los cuales practicaron varios registros domiciliarios sin resultado positivo.

Arrollado por el tren

Barcelona.—Un tren de la línea del Norte de Cataluña arrolló a Pedro Fallado, de 36 años.

El muerto era un enfermo mental que se había fugado del Manicomio de San Basilio.

Muerto en riña

Gerona.—Comunican del pueblo de Bruñolas que Fidal Ballester y José Pilemon sostuvieron una discusión, durante la cual el segundo

adquirirse diariamente, en LORCA, Canalejas, 62. MADRID, Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. ALICANTE, Casa de Prensa, San Fernando, 32. ALBACETE, Kiosco Marqués, Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior. VALENCIA, Kiosco de la Plata, calle Barcas, 6.

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número trece de esta Capital, en los autos de secuestro y enajenación de finca promovidos por el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA representado por el procurador don Manuel Martín Vela, contra doña Agracia Soriano García, sobre pago de 2.000 ptas. de principal, gastos, intereses y costas se saca a la venta por segunda vez en pública subasta y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea por la cantidad de CATORCE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PÉSETAS, la finca hipotecada en la escritura origen de dichos autos consistente en:

Una casa o edificio destinado a Bodega, para la elaboración de vinos, radicante en Yecla, calle de las Fábricas sin número determinado.

Cuyo remate deberá tener lugar doble y simultáneamente en la sala de audiencia de este Juzgado, y en la del de primera instancia de Yecla, el día 30 de junio próximo, a las once de su mañana, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del indicado tipo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del registro, se hallarán de manifiesto en la secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintidos de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Juez de 1.ª instancia El Secretario, Arturo Roldán.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

hizo un disparo al primero, el cual quedó muerto.

Aunque la riña ocurrió en pleno campo, fué presenciada por varios vecinos, los cuales entraron a las autoridades de lo ocurrido.

Partido de fútbol

París.—Esta noche, ante gran concurrencia, se ha jugado el partido de fútbol entre del equipo Círculo Cultural Francés y el de los estudiantes de San Sebastián.

A la hora en que telefonaron los españoles habían marcado ya tanto, por ninguno sus contrarios.

Visita al Museo Provincial de Murcia

Notable colección arqueológica, principalmente de la Edad de los Metales. «Belén de Saltillo, con 529 figurillas policromadas.—Galería de pinturas de artistas clásicos y regionales, «Entradz libre, diaria, Plaza del Obispo Frutos, (antes de la Trinidad).

MERCADOS

MURCIA

Mercado, 6 ptas. kilo; pasadilla, 3.50; empanador, 4.00; atún, 5.00; paje, 5.00; salazón, 3.00; salmón, 6.00; jibia, 2.50; marjol, 4.00; cañabao, 2.00; mariscos, 4.00; pulpos, 1.50; mariscos, 3.00; bonito, 4.00; almejas, 0.50; ooga, 0.50; sardina, 1.00; almejas, 0.50; chirlita, 0.50; langostinos, 5.00; gambas, 0.50; almejas, 1.20.

Frutas y hortalizas

Perejil, 13 ctas. Ciruelas 01

Tomates, 140 Pechetas 61

Bajoncos, 40 Pechetas 00

Pimientos m. 2.00 Nisperos, 0

Pimientos m. 2.00 Cerezos 03

Cañabao, 25 Melones 00

Cebolla seca, 12 Limones, 12

Alas secas, hrc. 75 Sandias 0

Melocotones 00. Naranjas 10, 12

EL LIBERAL

adquirirse diariamente, en LORCA, Canalejas, 62. MADRID, Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. ALICANTE, Casa de Prensa, San Fernando, 32. ALBACETE, Kiosco Marqués, Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior. VALENCIA, Kiosco de la Plata, calle Barcas, 6.

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número trece de esta Capital, en los autos de secuestro y enajenación de finca promovidos por el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA representado por el procurador don Manuel Martín Vela, contra doña Agracia Soriano García, sobre pago de 2.000 ptas. de principal, gastos, intereses y costas se saca a la venta por segunda vez en pública subasta y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea por la cantidad de CATORCE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PÉSETAS, la finca hipotecada en la escritura origen de dichos autos consistente en:

Una casa o edificio destinado a Bodega, para la elaboración de vinos, radicante en Yecla, calle de las Fábricas sin número determinado.

Cuyo remate deberá tener lugar doble y simultáneamente en la sala de audiencia de este Juzgado, y en la del de primera instancia de Yecla, el día 30 de junio próximo, a las once de su mañana, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del indicado tipo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del registro, se hallarán de manifiesto en la secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintidos de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Juez de 1.ª instancia El Secretario, Arturo Roldán.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Advertisement for ENO featuring a bottle and the text 'AL DESPERTAR... SAL DE FRUTA ENO'.

Advertisement for MARTINI & ROSSI featuring two men and the text 'El que exige MARTINI & ROSSI'.

Advertisement for SAIZ DE CARLOS featuring a bottle and the text 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS'.

Advertisement for EL LIBERAL featuring a woman's face and the text 'Lea usted EL LIBERAL'.

Advertisement for Pepsodent featuring a woman's face and the text 'La pasta dentífrica más eficaz es también la más blanda'.

Advertisement for EDICTO featuring a woman's face and the text 'EDICTO'.

Advertisement for Teatro Circo Villan featuring a woman's face and the text 'Teatro Circo Villan'.

Advertisement for Cinema Iniesta featuring a woman's face and the text 'Cinema Iniesta'.

Advertisement for Cine Popular featuring a woman's face and the text 'Cine Popular'.